



## **PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA POR EXCLUSIÓN DE INVERFIATC, S.A. FORMULADA POR FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA**

*Martes, 19 de Julio de 2016*

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que con fecha 18 de julio de 2016 ha sido publicado el primero de los anuncios a los que se refiere el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, correspondiente a la oferta pública de adquisición de acciones de Inverfiatc, S.A. para su exclusión formulada por Fiatc Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija.

En consecuencia con lo anterior, y de acuerdo con los términos fijados en el folleto explicativo (\*) de la referida oferta, el plazo de aceptación se extiende desde el día 19 de julio de 2016 hasta el día 13 de septiembre de 2016, ambos incluidos.

*(\*) El folleto explicativo de la oferta y la documentación que lo acompaña se encuentran en el Registro de Ofertas Públicas de Adquisición de Valores de la CNMV. Asimismo, puede obtenerse (únicamente el folleto explicativo y el modelo de anuncio) a través de la página web de la CNMV.*